



Municipalidad de San Antonio de Cortés



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Jefe de Recursos Humanos, de la Municipalidad de San Antonio de Cortés, por este medio hace de su conocimiento, que durante el periodo 20 al 29 de Mayo del año 2020 se envió una circular al personal que labora en la Institución.

Por lo cual firmo la presente a los Veintinueve días del mes de Mayo año 2020.



Lic. Denia Florencia Ochoa Alvarado

Jefe de Recursos Humanos



Municipalidad de San Antonio de Cortés



CIRCULAR

San Antonio de Cortes

Fecha 26/05/2020

Para: Todo el Personal de la Municipalidad

Asunto: Inicio de Labores 1 de Junio 2020

Reciban un cordial saludo , a la vez informándoles que el día **Lunes 01 de Junio** iniciaremos las labores en la Municipalidad, cumpliendo el Horario normal de 8 AM a 4 PM, tomando en cuenta todas las medidas de bioseguridad, el uso de mascarillas, gel antibacterial, guantes , fumigaciones continuas. Y así prevenir el contagio.

Regulando el ingreso a la Municipalidad de contribuyentes y proveedores, evitando la concentración de personas y manteniendo la distancia.

ATTE:

Lic. Denia Florencia Ochoa Alvarado

Jefe de Recursos Humanos

